

**RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DE LA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE, POR LA QUE SE PROCEDE A LA SUBSANACIÓN DEL ERROR ARITMÉTICO ADVERTIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE, POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONVOCATORIA DE ACTO PÚBLICO PARA LA COBERTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA REGIONAL DE APOYO SOCIOCOMUNITARIO "REMA" (REFUERZO, ESTÍMULO Y MOTIVACIÓN PARA EL ALUMNADO) Y DEL PROGRAMA "IMPULSA" DE PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD DE PRIMARIA DEL CUERPO DE MAESTROS.**

Advertido error aritmético en la Resolución de 23 de septiembre de 2014 de la Dirección General de Personal Docente, por la que se procede a la convocatoria de acto público para la cobertura en el marco del programa regional de apoyo sociocomunitario "REMA" (Refuerzo, Estimulo y Motivación para el Alumnado) y del programa "IMPULSA" de plazas de la especialidad de Primaria del Cuerpo de Maestros, esta Dirección General procede a su oportuna rectificación.

**UNICO.-** En la punto 1.4 de la página 2 del RESUELVO:

**Donde dice:**

- Programa "IMPULSA": Desde el 1 de octubre de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014"

**Debe decir:**

- Programa "IMPULSA": Desde el 1 de octubre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014"

Mérida, 30 de septiembre de 2014  
LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo.: María de los Ángeles Rivero Moreno